

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3020



Fecha de ingreso: 06-09-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-09-2024

Folio: 2024-3020

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CIRCULO YOREME, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO TÓTEM Y ADOSADO EN FALDON DE TECHUMBRE.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 12.48 M DE ALTURA Y 3.73 M DE BASE; ADOSADO DE 4.89 M DE BASE X 0.81 M DE ALTO.

Vigencia de póliza: 06-08-2025

Vigencia de arrendamiento: 12-01-2041

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-434-008-00012-00-0000

Propietario: JORGE ALFONSO DE LA GARZA NEYRA

Domicilio: AVE DE LA CANTERA 7916 COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,954.26
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	651.42

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

		TOTALES	0.00	0.00	0.00		\$ 9,119.88
ESTE		GREGOS VIGENTE.					

1395 REYES JAVIER BAEZA CANO - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 19-09-2024 10:9:39

Usuario:

Dirección: null

302c021435c9c3e5d9bcd94ee5797f5dba93a2480a5192a02147ca1043a476aa3c82253c92e6fe931cc740c3fd8